



Q
Santiago del Estero, 10 de abril de 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 109/08
NOTA N° 455/08

VISTO:

La nota de referencia, presentada por los señores Marta Rueda, Consejera Estudiantil y Gastón Torres, Presidente del Centro de Estudiantes *Diego Rodríguez Laguens*, de la Facultad de Ciencias Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se declare de interés para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales, el desarrollo del *Curso: Aplicación del Sistema Holdrige en el reconocimiento de especies leñosas a campo*, a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, durante los días 16, 17 y 18 de abril del corriente año y que será dictado por docentes de esta Facultad.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés para la Facultad de Ciencias Forestales el dictado del *Curso denominado "Aplicación del Sistema Holdrige en el reconocimiento de especies leñosas a campo"*, a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, durante los días 16, 17 y 18 de abril del 2008 y que estará a cargo de las Señoras Profesoras Dra. Ana María Gimenez y Dra. Juana Graciela Moglia.

ARTÍCULO 2º. Notificar a las Señoras Docentes, al Centro de Estudiantes y a las distintas unidades académicas de la Facultad. Cumplido, archivar.

cag